



Libertad y Orden

## FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0800)

14 OCT. 2011

Por la cual se amplía la fecha de cierre de la convocatoria para postulaciones del subsidio familiar de vivienda del Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental, correspondiente al artículo 3º de la Resolución 0704 del 16 de septiembre de 2011.

### EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los numerales 1 y 9 del artículo 3º y el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y el artículo 14 del Decreto 2190 de 2009, y

### CONSIDERANDO:

Que es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda, dictar los Actos Administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que en el marco de lo establecido en el artículo 22º del decreto 2190 de 2009, corresponde al Fondo Nacional de Vivienda señalar las fechas de apertura y cierre para adelantar los procesos de postulación de los subsidios familiares de vivienda de interés social correspondientes a los recursos del Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental.

Que mediante Resolución No. 0704 del 16 de septiembre de 2011 expedida por el Fondo Nacional de Vivienda, se determinó los cupos por proyecto en cada departamento en cumplimiento de la Resolución 1615 de 2011, se fijaron fechas para actualizar la información de hogares Inscritos en el Registro de Postulantes y se establecieron fechas de apertura y cierre para postulación de hogares al Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental.

Que el artículo tercero de la resolución 0704 del 16 de septiembre de 2011, indicó: *“Establecer como fechas de apertura y cierre para postulación de hogares que no estén inscritos en el Registro de Postulantes del Subsidio Familiar de Vivienda en el Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental, las siguientes: Fecha de apertura de Postulaciones: Miércoles, 28 de septiembre de 2011 Fecha de cierre de Postulaciones: Viernes, 14 de octubre de 2011”*

Que mediante correo electrónico de fecha jueves 13 de octubre de 2011 enviado por la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT se evidencia que existe una baja participación de los hogares en la postulación al subsidio familiar de vivienda, según reporte de formularios recibidos en las Cajas de Compensación Familiar a nivel nacional, por lo tanto se hace necesario ampliar la fecha de cierre de las postulaciones para el Concurso de Esfuerzo Territorial

"Por la cual se amplía la fecha de cierre de la convocatoria para postulaciones del subsidio familiar de vivienda del Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental, correspondiente al artículo 3º de la Resolución 0704 del 16 de septiembre de 2011".

Departamental, en relación con lo dispuesto en el artículo 3º de la Resolución 0704 de 16 de septiembre de 2011.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Ampliar el plazo de recepción de postulaciones indicado en el artículo tercero de la Resolución 0704 del 16 de septiembre de 2011, hasta el **viernes 21 de octubre de 2011.**

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá D.C., 14 OCT. 2011

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JORGE ALEXANDER VARGAS MESA**  
Director Ejecutivo Fondo Nacional De Vivienda

Elaboró: Yeny Andrea Pachón Alonso  
Revisó: Arellys Bravo Pereira  
Juan Carlos Ospina Rendon